



En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecinueve horas con once minutos del día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Alejandro Facio Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vázquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
Héctor Romario Juárez Silva	Representante del Partido Unidad Popular
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión ordinaria, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez representantes de los partidos



políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con veintidós minutos del día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del consejo general presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la secretaria para que se sirva poner a consideración del consejo general el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 31 de mayo, y extraordinarias urgentes de fechas 14 de junio, 06 de julio, y 07 de agosto; todas del año 2023. -----

2. Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

3. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO. -----

4. Informe semestral de actividades que rinden las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca). -----

5. Asuntos generales. es la cuenta consejera presidenta. -----



En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuanta la secretaría ¿alguien quiere hacer uso de la voz? (nadie solicita el uso de la voz). no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejeros y Consejeras Electorales y representantes de los partidos políticos, en término del artículo 12 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes si en este momento alguien desea poner un punto en el apartado de asuntos generales, adelante represente del PRI. -----

En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó: Gracias Presidenta, buenas tardes consejeras, consejeros electorales, compañeros representantes de partidos, solicito a este consejo pueda incluirse en asuntos federales el punto relacionado con actos anticipados de campaña que provocan inequidad en la próxima contienda, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: perdón, actos anticipados de campaña. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante representante de movimiento ciudadano. -----

En el uso de la voz Edgar Lagunas Calvo Representante del Partido Movimiento Ciudadano manifestó: Buenas tardes presidenta, buenas tardes secretaria, buenas tardes consejeros, buenas tardes representantes de los partidos políticos, yo solicitaría que se integraran bajo el plan integral y de calendarios de coordinación de procesos electorales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral, tenga bien informar la dirección ejecutiva correspondiente sobre el avance de la elaboración del calendario de proceso electoral de nuestro estado, dado que en otros estados incluso ya este fueron aprobados y nosotros vamos retrasados. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, algún otro punto consejeras, consejeros, bueno, por favor secretaria le solicito procede a dar cuenta de los temas propuestos en el orden manifestados, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: sí presidenta, se han propuesto los siguientes temas, primero actos anticipados de campaña que provocan inequidad en la contienda electoral y como punto número dos informe sobre el avance del calendario del proceso electoral. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González



manifestó: Gracias secretaria por favor someta votación los temas propuestos en el apartado de asuntos generales. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica siendo aprobarse los temas propuestos para abordar en asuntos generales quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano muchas gracias (las consejerías electorales levantan la mano) presidenta le informo que los temas propuestos en asuntos generales han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: antes de dar cuenta al primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si el de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados Con antelación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Gracias, consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número uno del orden del día tenemos: aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 31 de mayo, y extraordinarias urgentes de fechas 14 de junio, 06 de julio, y 07 de agosto; todas del año 2023, mismas que fueron circuladas a las y los integrantes de este consejo general para las observaciones y correcciones pertinentes, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones del consejo general referidas ¿alguien tiene alguna intervención? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos actas de las sesiones del consejo general ya referidas, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----



En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen Gich. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que las actas de las sesiones del consejo general ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. --

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número dos del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia**, si me permiten procederé a dar lectura de la versión ejecutiva del mismo: informe ejecutivo respecto de las resoluciones y acuerdos plenarios dictados por los órganos jurisdiccionales en la materia y el Instituto Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII (DÉCIMO OCTAVA), de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes. En el periodo comprendido del 27 de mayo del año 2023, al 25 de agosto del mismo año, se recibieron 42 resoluciones. 16 fueron del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, consistentes en 3 Recursos de Apelación, 2 Procedimientos Especiales Sancionadores, 4 Juicio Electoral de los Sistemas Normativos Internos, 6 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano,

y 1 Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en el régimen de los Sistemas Normativos Indígenas. 11 fueron de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consistentes en 11 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano. 15 fueron de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consistentes en 13 Recursos de Reconsideración, 1 Juicio de Revisión Constitucional, y 1 Juicio Electoral, agradezco la información proporcionada por la unidad técnica jurídica y al equipo encabezado por la maestra Lorena Jiménez Ríos, Es cuanto consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración, el informe ya, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número tres del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca,** por lo que procederá a dar lectura de la versión ejecutiva del mismo: informe ejecutivo que presenta esta secretaría del consejo general, con fundamento en los artículos 44, fracciones (quinta) V, (décima) X y (trigésimo novena) XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 11, 45 numeral 1, inciso a), y 112 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en materia de procedimientos sancionadores, durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 25 de agosto del año dos mil veintitrés. Esta Secretaría informa que, respecto a los Procedimientos Especiales Sancionadores, que se iniciaron durante el año dos mil veintidós, 08 se encuentran en trámite, y versan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Asimismo, de los Cuadernos de Antecedentes, iniciados en el año dos mil veintidós, han sido concluidos en su totalidad. Por lo que respecta al año dos mil veintitrés, se informa que se han iniciado 22 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 19 versan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 1 de promoción personalizada, 1 relativo a un Acuerdo de dictamen del Municipio de Oaxaca de Juárez y 1 actos anticipados de campaña; y solo 6 se iniciaron en el periodo del 25 de mayo al 25 de agosto del año en curso. En este sentido, de los 22 Procedimientos Especiales Sancionadores, se encuentran 9 en trámite, 5 remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 6 no se formularon denuncia, 1 incompetencia, 1 desechado. De los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, en el periodo anterior se iniciaron 2, de los cuales 1 se desechó y 1 no se formuló la denuncia; respecto al periodo del 25 de mayo al 25 de agosto de dos mil veintitrés, se iniciaron 7 mismos que se encuentran en trámite. Durante el periodo que se informa, se han iniciado 18 Cuadernos de Antecedentes, de los cuales 12 versan sobre



Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 1 trata sobre comunicados de cambio de Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, 2 en los que se notificó el acuerdo IEEPCO -CG-15/2023 y IEEPCO -CG-16/2023, por el cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas para iniciar los procedimientos sancionadores correspondientes de los casos que infrinjan la Ley Electoral y de Violencia política de Género, 1 en el que se solicitan informe de la Comisión de Quejas y denuncias para requisitos para presentar denuncia y 2 de actos anticipados de campaña. En total se iniciaron durante el año 2023, 47 Cuadernos de Antecedentes, actualmente se encuentran en trámite 18, 28 fueron archivados, y 1 se reencauzó a Procedimiento Especial Sancionador por Violencia Política de Género, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante representante del PRI. -----

En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó: Gracias presidenta, Agradeciendo el informe que rinde la secretaría ejecutiva, le solicito de la manera más atenta en términos del artículo 11 inciso (e) del reglamento de quejas y denuncias, pueda proporcionar a esta representación para este año 2023 el que se informa, cuántas solicitudes de medidas cautelares sean válgame la redundancia solicitado mediante estas quejas, que se indique cuántas de estas medidas ha sido concedidas por favor.-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante en virtud de que es información que se tiene que solicitar a la unidad de quejas y denuncias en este momento decreto un receso de 15 minutos para traer la información gracias. -----
(SE DECRETA RECESO)

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Buenas tardes continuamos con la sesión le solicito a la secretaría verifique si tenemos quorum legal para continuar. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: sí presidenta se encuentra presente siete consejerías y diez representaciones de los partidos políticos por lo que existe quorum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria en ese sentido le solicito proporcione la información que solicitó el representante del partido revolucionario institucional

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Muchas gracias presidenta, de información proporcionada por la unidad técnica jurídica de este instituto electoral nos proporcionan que existen cinco medidas cautelares solicitadas, En lo particular por partidos políticos, de estas tres se refieren a actos anticipados de campaña y dos también presentadas por partidos políticos pero relacionadas con violencia política contra las mujeres por razón de género, en estos casos se encuentran en proceso aún no se han emitido las referidas medidas cautelares, esta es la información. -----



En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria adelante, señor representante. -----

En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó: Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: continuamos ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número cuatro del orden del día tenemos: Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO, con su permiso me permitiré dar lectura al mismo: versión ejecutiva del informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidatos independientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales de este instituto, celebración de asambleas, la organización ciudadana denominada “UNIDAD OAXAQUEÑA DE DESARROLLO INTEGRAL, A.C.” es la única organización que celebró asambleas distritales en el mes de mayo, de las cuales cinco asambleas fueron celebradas y una fue cancelada por falta de Quórum. Así mismo, con fecha cuatro de junio, dicha organización realizó su asamblea Estatal Constitutiva en la cual asistió personal de este Instituto para la celebración de la misma, desistimientos presentados, Con fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, la Organización Ciudadana denominada “Juntos Avanzamos A.C.” presentó su desistimiento, informes mensuales, En los meses correspondientes a mayo, junio, julio y agosto, se recibieron los informes de las organizaciones ciudadanas “Unidad Oaxaqueña de Desarrollo Integral. A.C”, “RIDXELA NDUTUTU, A.C.”, “Asociación Sistema Organizado de Movimiento Social, SOMOS. AC”, “Amigos por Oaxaca, NADXIIDU NUNDUVA A.C.”, “Organización de Comunidades por el Desarrollo de Oaxaca, ACUDE A.C.”, “Juntos Avanzamos A.C.” requerimientos por parte de la DEPPPYCI a las organizaciones. A las diferentes organizaciones ciudadanas les fueron notificadas, a través de correo electrónico, las observaciones derivadas de los informes mensuales correspondientes a los meses mayo, junio, julio y agosto. capacitación sobre la presentación de informes mensuales. Se realizaron diversas capacitaciones a las organizaciones ciudadanas que así lo solicitaron y fueron enviadas las diapositivas utilizadas en dicha capacitación. actas de conclusión de fiscalización. Así mismo, durante dicho periodo, derivado de las organizaciones ciudadanas que se desistieron, se citó en las oficinas de esta Dirección Ejecutiva a las personas representantes legales y responsables del órgano de finanzas de dichas organizaciones, con el fin de firmar el Acta de conclusión de Fiscalización. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe

ya referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones se da por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número cinco del orden del día tenemos: Informe semestral de actividades que rinden las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca), con su anuencia voy a proceder a realizar la lectura de la versión ejecutiva del informe de actividades de las áreas ejecutivas de este instituto: versión ejecutiva del informe de actividades de las áreas ejecutivas de este instituto. En términos del artículo 44, fracción XXXV (TRIGÉSIMA QUINTA), de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, se rinden los informes de actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2023; en este sentido, esta Secretaría informa que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó diversas actividades tendientes al seguimiento y cumplimiento de los siguientes programas, Podcast Derechos políticos en acción: dos emisiones descargables en redes sociales, Citas con la ciudadanía: un conversatorio con infancias en el marco del 30 de abril día del niño, Cuaderno Cívico Digital publicación de la cuarta edición: con 12 artículos, Jornadas Cívicas Rurales: 12 escuelas atendidas con un total de 952 infancias, Actividades extras, campaña: “Reciclando y Ayudando AMANC, colaboraciones interinstitucionales, entre otras. Por lo que hace a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, entre las actividades que destacan, se informa que: En el mes de enero se dio inicio a las actividades para la destrucción de las boletas y documentos electorales, conservación y desincorporación de los materiales electorales y desactivación de la tinta indeleble utilizados durante los Procesos Electorales pasados, Se remitió a esta Secretaría Ejecutiva una solicitud de consulta al INE, relativa a la reutilización de las 5600 urnas de la elección de gubernatura, utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 y que cumplen con las características para su conservación y su posible reutilización en próximos procesos electorales locales, En cumplimiento al acuerdo IEEPCO-CG-87/2022, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), recolectó y trasladó 30.35 toneladas de documentación electoral, para su destrucción y reciclaje, Se realizó la actualización de 25 planos distritales electorales locales e inició el Programa de Capacitación al personal de la referida Dirección. Lo que concierne a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, entre las actividades que destacan, se informa lo siguiente: Se han elaborado los proyectos de acuerdos relacionado al financiamiento público de los partidos políticos para sus actividades ordinarias y específicas, y se ha trabajado en conjunto con la coordinación administrativa de este Instituto para realizar el otorgamiento de dichas ministraciones, se han actualizado los Libros de Registro y Acreditación de los partidos políticos, conforme a la documentación entregada por los

mismos, se han realizado los trabajos referentes a la verificación trianual de afiliados de los partidos políticos locales registrados ante este Instituto, se han realizado los análisis referentes a los Lineamientos emitidos por el Consejo General de este Instituto en los que tiene injerencia la referida Dirección Ejecutiva, se ha realizado la carga de información en la plataforma Nacional de Transparencia, y se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas por la ciudadanía, atendiendo a la protección de datos personales. En cuanto a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, se listan las siguientes: Integración del calendario de elecciones ordinarias de 55 municipios en donde las concejalías son electas cada año, tanto de renovación parcial como total de los y las integrantes del cabildo municipal, en relación a las elecciones extraordinarias de concejalías, así como de los casos que están pendientes por realizarse, se da cuenta de reuniones de trabajo llevadas a cabo para coadyuvar con autoridades encargadas y ciudadanía representativa de los municipios, se han impartido talleres en diferentes municipios, por mandato de los Tribunales o del Consejo General del Instituto, con el objeto de sensibilizar entre la ciudadanía de cada municipio la importancia del ejercicio activo y pasivo del voto de las mujeres, libre de violencia. Por lo que respecta a la Unidad Técnica de Comunicación Social: Durante el periodo que se informa, dicha unidad técnica contribuyó a la difusión de información socialmente útil sobre el ejercicio de los derechos político electorales de los y las ciudadanas oaxaqueñas, así también, llevó a cabo las siguientes actividades derivadas de sus atribuciones: 109 coberturas de actividades institucionales, Elaboración y envío de 39 comunicados de prensa, Registro del acervo fotográfico: a este se han sumado alrededor de 21 mil 800 fotografías y capturas de pantalla, Se produjeron 40 materiales audiovisuales de producción para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico, Diseño de 402 materiales gráficos para difusión de información electoral, Se trabaja en la creación del Micrositio de Voto en el Extranjero en conjunto con la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca y la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, Se cubrieron 26 asambleas para la constitución de nuevos partidos políticos en aproximadamente 19 distritos electorales locales. Por lo que hace a la Unidad Técnica para la Igualdad y No Discriminación, entre las actividades que destacan, se informa que: Dando seguimiento a las actividades derivadas de los convenios de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como de la organización The Hunger Projec, se han realizado 4 talleres en los valles centrales y mixteca, donde se tuvo la presencia de 89 mujeres de un total de 36 municipios, se realizó el primer encuentro de presidentas y sindicadas municipales, en donde acudieron 103 mujeres de 73 municipios de diversas regiones del estado, se realizaron 5 talleres dirigidos al personal del Instituto, sobre Igualdad de género, cultura de la no violencia digital, lenguaje incluyente no sexista, así como entornos libres de violencia y acoso, se realizaron 7 mesas de trabajo con partidos políticos con el objetivo de dar seguimiento al diseño de sus programas de capacitación electoral en materia de Igualdad de Género, participación política de las mujeres y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, se realizaron 18 talleres en

diversos municipios como una acción colaborativa con la Dirección ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, para atender las resoluciones vinculativas del TEEO. Lo que concierne a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, entre las actividades que destacan, se informa lo siguiente: En colaboración con la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca, la Unidad de Comunicación Social, se diseñó y desarrollo del micrositio voto de las personas residentes en el extranjero originaria de Oaxaca, se brindó apoyo a las personas colaboradoras de la DESNI para la actualización de la información en el Sistema de Autoridades Electas derivado de las diferentes elecciones extraordinarias aprobadas por el Consejo General, Se apoyó a las diferentes áreas del Instituto para la transmisión en vivo de un total de catorce eventos, tanto desde las instalaciones del Instituto, como en sedes externas, Participación en el Foro Virtual “Intercambio de Experiencias Locales: Tecnología en la Materia Electoral” presentando dos sistemas de información propios del Instituto, Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes en la realización de treinta y una asambleas para la constitución de nuevos partidos políticos locales, Se proporcionó asistencia y soporte técnico en la implementación de la modalidad virtual o mixta para realizar un total de 210 actividades a través de salas virtuales. En cuanto a las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información: Se llevo a cabo un taller sobre “Lenguaje Incluyente y no Sexista”, impartido por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto al personal del mismo, dividido en 3 sesiones, Se brindó atención a 124 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Se realizó la carga, actualización y validación de la información pública de oficio al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), actualizando 120 formatos correspondientes al primer y segundo trimestre del 2023, Se programaron capacitaciones sobre el funcionamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Por lo que respecta a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, se realizaron: 625 cumplimientos, 54 notificaciones de las cuales 46 notificaciones se realizaron al interior del Estado, derivados del trámite de los expedientes que se tramitan, 503 oficios y 5 estrados, Se levantaron 17 actas circunstanciadas, 27 certificaciones en función de oficialía electoral y se elaboraron 583 certificaciones derivadas de expedientes de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas, Se realizaron 58 trámites de Publicidad, elaboración de Informes y Remisión al Tribunal Electoral de los Medios de Impugnación presentados, Se atendieron 16 Requerimientos de Transparencia, 5 requerimientos de Coordinación Administrativa, 7 registros de personas que cometieron Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como 5 Procedimientos Laborales Sancionadores, los cuales se encuentran en etapa de investigación. En relación a las actividades de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca de este Instituto, se encuentran las siguientes: se entregó la opinión técnica que compila el trabajo de investigación realizado desde el mes de enero del presente año, así como el proyecto final de los lineamientos de la



figura de la Diputación Migrante, se prepararon los insumos para su difusión, tales como la página web, un programa de podcast, así como un programa de entrevistas a líderes migrantes, Finalmente, se encuentran también realizadas las gestiones con Universidades del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo foros de difusión y socialización de la diputación migrante o binacional. Quiero externar en mi reconocimiento en primer término al equipo de trabajo de la secretaría ejecutiva por su compromiso y lealtad institucional laborando en horarios extraordinarios y de la misma forma mi agradecimiento y reconocimiento a todas mis compañeras y compañeros titulares de la dirección ejecutivas y unidades técnicas así como a sus respectivos equipos de trabajo muchísimas gracias, de la conducta de cada persona depende el futuro de todas y de todos, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas Gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral Zaira Alelí Hipólito López manifestó: Quisiera hacer uso de la voz para dar el reconocimiento, al ser un informe semestral me parece importante en el caso particular de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación, reconocer el trabajo tanto de Mayra Morales Aldaz como el de Berta Martínez Sebastián quienes estuvieron, encabezando los trabajos de esa unidad y al que se ha incorporado recientemente la licenciada Noemí Agapito Confesor, entonces en ese sentido no quería dejar pasar la oportunidad que de reconocerles, el esfuerzo y el trabajo y su aporte a esta institución en su paso por ella, entonces gran parte de lo reportado en este informe es trabajo de las compañeras y no quería dejar pasar sin nombrarlas, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas Gracias Consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, yo también quiero hacer un reconocimiento a todas las áreas de este instituto sobre todo porque en las últimas semanas, perdón el último mes, han estado trabajando, como ya mencionó la secretaria, en horarios bastante largos pesados están aquí muy temprano y se van muy tarde trabajando con todos los documentos que se requieren para el inicio del proceso electoral y bueno reconocer a la secretaria ejecutiva la conducción de todos estos trabajos Muchas gracias, si no hay más intervenciones le solicito en la secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día, Ay perdón no Ay perdón sedar por recibido el informe, continúe la secretaria por favor Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número seis del orden del día tenemos: asuntos generales y han quedado listados como primer punto actos anticipados de campaña que provocan inequidad en la contienda electoral, sometido a la consideración y aprobado y como punto número dos informe sobre el avance del calendario del proceso electoral. ----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante señor representante del PRI. -----

En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó: Muchas gracias presidenta, esta representación en sesiones anteriores se ha pronunciado porque este consejo pongan los ojos en todo lo que sucede, en nuestro estado, si bien es cierto Quizá lo más visible es acá en la ciudad capital, pero no hay Rincón del estado, verdaderamente que no esté tapizado, pinta de bardas, de lonas espectaculares, ha sido verdaderamente creo que caótico todo este asunto porque ni el INE, ni el IEEPCO ha hecho lo necesario para tomar acciones debidas con la finalidad de entrar a nuestro proceso electoral veintitrés-veinticuatro, en una situación de equidad, preocupa porque hace rato cuando solicitaba la numeraria sobre el otorgamiento de medidas cautelares, sí sorprende que a la vista de los números, pareciera que hay una inacción total, pareciera que hay una inacción total, yo lo quiero dejar sobre la mesa porque en la ordinaria anterior se dijo que se generarían acciones de oficio para que se hiciera necesario y eso no continuará, nadie se pronuncia diciendo si efectivamente ya lo percibieron o no lo percibieron el funcionariado, los consejeros y consejeras electorales pero este órgano electoral, yo creo que ha dejado de hacer ese trabajo los números que me mencionaron hace un momento así lo indica, para mí es complicado el hecho de que tenemos que recurrir al tribunal electoral cuando algún acuerdo, cierto es nuestro derecho, no camine pareciera que no se hace lo suficiente, no se investiga debería la unidad técnica de tener lo suficiente elementos, las herramientas, el personal adecuado, basto a poner los ojos en todo esto que está sucediendo, realmente preocupa esta representación, hace unos días me hacen un requerimiento sobre el cuaderno de antecedentes cuarenta y seis dos mil veintitrés, por mi queja de entre otras cosas estribaba en la publicidad en transporte urbano y me piden, que yo les diga, la calle, la hora, la ruta de ese camión o se quieren hacer las cosas o no se quieren hacer las cosas estamos yo creo que obligados a dar los elementos mínimos, mínimos en la queja para que se pueda generar las condiciones necesarias de investigación y me parece aberrante el hecho que se requiera de esa manera, yo optaría porque este consejo se pronunciara hiciera de oficio las investigaciones necesarias degeneraran las condiciones para entrar a un terreno neutral, a un terreno parejo estamos a una semana de iniciar el proceso, yo no quiero iniciar el proceso justo con este tipo de discurso, debemos de decirle a la ciudadanía que estamos preparados y listos para generar las condiciones necesarias que la ciudadanía se sienta tranquila participar, pero así pareciera que el proceso ya empezó y empezó hace mucho tiempo y no es cierto, el proceso va a empezar el congreso ya se pronunció y el proceso va a empezar, Entonces yo lo que Solicito presidenta es que verdaderamente se actúe, se investigue, se haga Con profesionalismo que no se generen solamente medidas para que se inhiba la presentación de quejas, porque así vamos a estar vamos a seguir caminando va a ser un rebote, un esfuerzo mayor mayúsculo cuando el tribunal nos dé la razón, ya lo dijo en el último en su último ordenamiento en su última sentencia el R.A./03 ya le dijo a esta comisión sea exhaustiva, que investigue, es lo que queremos, es lo que quiere esta representación, si de las investigaciones se deduce que no hay infracción de acuerdo respetaremos la determinación que se haga, los números que preguntaba hace unos

momentos, sí pareciera podrá haber justificación, muchas maneras pero pareciera que hay una inacción, yo quisiera escuchar que este órgano electoral genere N número de condiciones de procedimientos de oficio, provoca en este resultado y verdaderamente no se ha dado, entonces yo pido de la manera más respetuosa se actúe, que se actúe de manera decidida presidente muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? adelante representante del PAN y después la Consejera Jessica.—

En uso de la voz Alejandro Facio Martínez, representantes del Partido Acción Nacional, manifestó: Gracias presidenta, Buenas tardes consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, bien yo me sumo al llamado del operante del PRI porque yo creo que es importante, lo que se mencionó en la sesión pasada que se iba a perseguir de oficio efectivamente esos actos anticipados de campaña, sin embargo, al día de hoy vemos que no se han hecho, no sabemos si es por inactividad procesal, por falta de insumos o falta de personal, yo haré una pregunta presidenta de manera respetuosa para que informara si la unidad efectivamente cuenta con el personal suficiente, con los insumos suficientes o qué falta para que pueda hacer su trabajo, por qué es importante como se mencionaba, el representante del partido político que me antecedió que hace un mes quedamos en que se iban a perder de oficio porque veíamos muchos espectaculares a la vuelta de la esquina, veíamos tapizada, tapizado el estado de Oaxaca de espectacular actos de campaña visibles y no se ha actuado, por lo tanto se hace el llamado respetuoso de esa representación para efecto de que se actúe en consecuencia toda vez que iniciamos el proceso electoral, próximamente y no vemos este ninguna mega cautelar contundente que podamos decir nosotros como reprender a los partidos políticos que el instituto está actuando por lo tanto reitero el llamado respetuoso para que se actúen consecuencia, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, adelante Consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Sí muchas gracias consejera presidenta, Muy buenas tardes a todas y a todos, quiero hacer referencia a la mención de la solicitud de actos de Oficialía electoral de este instituto y quiero recordar lo que establece el artículo 19 del reglamento de Oficialía electoral que nos rige y dentro de los requerimientos o requisitos a cumplir en cada solicitud señala el artículo 19 que debe contener una narración expresa y Clara de los actos o hechos a constatar y de las circunstancias precisas de modo, tiempo y lugar que hagan posible ubicar los objetivamente, precisando los puntos que soliciten sean certificados, además de presentarse con al menos 72 horas de anticipación a los actos o hechos que se pretendan sean constatados salvo que se trate de actos o hechos urgentes cuya materia sea necesario preservar, supuesto en el cual la petición se atenderá siempre y cuando me dé tiempo suficiente para poder llevarla a cabo y las condiciones geográficas y materiales lo permitan, luego entonces la función de Oficialía electoral necesita datos con certeza para poder realizarlo esta actividad y por lo cual se solicitaron, se



requirieron estos datos para poder realizar, entendiendo que solamente se dieron un par de datos para identificar esta unidad vehicular y no eran suficientes, nos proporcionaban objetivamente certeza para realizar a través de oficial electoral esta actividad y también me gustaría comentarles que los, las tres solicitudes o escritos del partido revolucionario institucional están en trámite, una de ellas como bien lo señaló el representante del PRI fue impugnada y se nos ordenó nuevamente llevar a cabo los trámites y las investigaciones necesarias para en su caso se resuelva por parte del tribunal, se están atendiendo estamos cumpliendo con los plazos establecidos en la norma electoral que rigen todos los procedimientos sancionadores y esta comisión está cumpliendo con su función, no me atrevería a dar información en cuanto a los recursos materiales financieros y humanos dado que no es la naturaleza de la función de la comisión de quejas y denuncias para lo cual solicitaría muy respetuosamente a la presidencia o a la secretaría ejecutiva de dar esa información, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, efectivamente como lo ha mencionado y como lo ha solicitado el representante del PAN el personal con que cuenta la unidad de quejas y denuncias solamente es de ocho personas, para atender todos los requerimientos estas personas están aquí desde muy temprano y se van casi en la madrugada, igual que la secretaría ejecutiva cuenta con poco personal esto no es una forma de deslindarnos de la función que nos toca como instituto, sin embargo quiero mencionar que la unidad de quejas, la titular de la unidad de quejas ha presentado un programa de trabajo para poder llevar a cabo esta, digamos recorridos en todo el estado para poder llevar a cabo esta función de oficio que se está solicitando, sin embargo como ya he mencionado hay poco personal, el día de ayer se dio, hubo un decreto en donde pues faculta el instituto para dar inicio al proceso electoral sin embargo no vincula la secretaría de finanzas para otorgar los recursos suficientes para este inicio de proceso electoral, solicitamos setenta y dos millones de pesos desglosados en cada una de las actividades que se van a requerir, el personal del área de quejas y denuncias necesita de treinta personas para poder funcionar de manera eficiente en este proceso electoral, la dirección de partidos políticos tiene una solicitud también para cuando ustedes empiecen a entregar los registros de candidaturas de más de 35 personas y con quince millones de pesos que nos fueron autorizados, no vamos a poder ni instalar, los consejos distritales y los consejos municipales, entonces yo quisiera que esta también fuera una corresponsabilidad de la institución electoral del consejo general y de ustedes como partidos políticos, que a sus representantes en el congreso del estado pues también puedan mencionar que si no hay recursos pues tampoco va a poder haber una equidad en la contienda y una un trabajo eficiente de cada una de las direcciones, de ser así se estará sobreexplotando al personal del instituto haciendo estas tareas como sucedió con recientemente con el tema del registro, de la creación de nuevos partidos políticos con el poco personal que se tenía, personal que se ha rotado a diferentes áreas, tuvo que hacer ese trabajo extraordinario, entonces hay una corresponsabilidad para que este instituto también funcione de manera adecuada gracias, adelante representante del PRD. -----

En el uso de la voz Jaime Álvarez Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, manifestó: Buenas tardes consejera presidenta, consejeras, consejeros, compañeros representantes entendemos y nos queda claro muchas veces no se cuentan con las herramientas ideales para llevar a cabo las funciones, pero creo que este tema no abarca eso, yo creo que hay que optimizar con lo que se cuenta en los momentos, entendemos que se dio una fase inédita que empezaron las manifestaciones los partidos políticos antes, se emitieron lineamientos pero creo que de la misma manera al estar en este proceso, que no se tienen la infraestructura adecuada, tenemos que optimizar con lo que tiene el Instituto, yo creo que estos procedimientos se deben seguir de oficio, entendemos que va a ser complicado y es complicado hacerlo llegar al interior del estado y a todas las comunidades, pero si ponemos de ejemplo como comentaba el representante del PRI, vemos que en zonas aledañas al instituto también está rodeado de esa misma propaganda, entonces yo creo y entiendo que no podemos obligar a lo imposible pero sí a lo que es posible, en este caso, es hacer lo que está a nuestro alcance, en cuanto al tema del apoyo en este caso, debo entender del Congreso, yo creo que estamos en toda la disposición los partidos políticos de sentar una mesa y entablar las negociaciones y las pláticas correspondientes que se puedan hacer en pro de solucionar o de atender al llamado del instituto no hay ningún problema, pero sí llamaría a que hubiera una mesa o se hiciera la solicitud como tal para que nosotros como partidos políticos estemos atentos a eso, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante y agradezco el apoyo que ha ofrecido ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Nayma y después el representante del PAN.-----

En el uso de la voz la Consejera Electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, es un fenómeno inadmisibles en democracia al amparo de las normas establecidas la verdad, es que comprendo que haya estas inquietudes y que desde luego se traducen en una exigencia para el árbitro electoral quien tiene que hacer su parte y tiene que hacer su trabajo, no obstante, debo destacar que el desarrollo de un proceso electoral que todavía no empezamos, no hemos declarado el inicio del proceso electoral, hay quienes están a destiempo y quienes están adelantándose todas luces en todo el país y es inadmisibles, no está bien, es contrario a la norma, pero estos trabajos, estas tareas que hacemos desde distintos espacios el árbitro electoral, los partidos políticos, las militancias, las personas simpatizantes, las instituciones servidoras y servidores públicos etcétera, tienen un tramo de responsabilidad compartida y que por supuesto tiene incidencia en lo que vemos, la narrativa pública, en las propias actividades de gobierno, en los propios discursos de algunas servidoras y de algunos servidores públicos, no tiene mucho tiempo que aprobamos un exhorto en este consejo general para sumar esfuerzos y para contribuir haciendo una ejercicio de corresponsabilidad entre las fuerzas partidistas, entre las actrices y actores políticos y distintas instituciones, para que contribuyan a garantizar la equidad en la contienda, el árbitro electoral tiene que hacer lo que le toca hacer y la verdad es que yo debo reconocer

que en el tiempo que he tenido el privilegio de ocupar un espacio en esta mesa y de convivir y de trabajar al lado de mujeres y hombres de este instituto, dentro y fuera de proceso electoral, pues eh visto el compromiso y la entrega con la que hacen todo lo que está en sus manos, por supuesto que ni en este OPL, ni en ningún otro, es suficiente el dinero, el presupuesto público que se nos da, para poder detener los actos indebidos que hacen otras personas, llámense como se llamen, sean quien sean, estén en la fuerza política en la que estén y me parece que es muy importante que revisemos los compromisos que tenemos con la ciudadanía, los compromisos que tenemos en el instituto con la ciudadanía, desde los partidos políticos también, porque la ciudadanía se merece una un contexto menos convulso, un contexto que les permita advertir posibles opciones políticas, que les permita ver quiénes están respetando la regla y quiénes no están respetando la regla, yo veo algunas posturas en distintos espacios, en voces autorizadas de la ciudadanía, con vecinas, vecinos, con amistades, con gente que escribe, personas que están publicando haciendo periodismo que cubren la fuente de la materia electoral y advierto un desencanto con de la ciudadanía, no solo con las autoridades, sino también con los partidos políticos estos días, estos días, el día de ayer fue un día intenso que arrojó muchísima información que está permitiendo la ciudadanía hacer sus propias evaluaciones y esas evaluaciones se traducen en las urnas, la gente castiga o premia con su voto y yo pienso que tal vez además de este respetuoso y legítimo llamado que hacen los partidos políticos aquí en esta mesa que yo respeto mucho, porque pues sí les preocupa y tienen razón y hay que hacerlo, claro, es una pena que no tengamos órganos desconcentrados permanentes en el estado que nos permitieran llegar a todos estos espacios, también es una pena que los partidos políticos que están en el congreso del estado no actualicen los montos de los presupuestos que solicita esta autoridad para poder hacer más y es una pena también que se nos pida hacer mucho con lo poco que tenemos, entiendo la propuesta, entiendo y no la cuestiono pero me preocupa porque creo que habría que revisarse si es necesario que las fuerzas políticas, que los partidos políticos intercambien posturas, dialoguen y a lo mejor tengan posibilidad de concebir la idea de firmar un pacto de civildad para respetar las normas desde todos los espacios y que el árbitro se dedique a hacer su tarea de arbitraje en los plazos establecidos por la norma, esto pienso y lo digo con mucha responsabilidad porque me preocupa que se reproduzca la narrativa de que las cosas están mal, porque el IEEPCO no está haciendo su parte o porque el IEEPCO lo está haciendo a medias o porque el IEEPCO no está logrando o porque no quieren o no tienen ganas o están colaborando con prácticas parciales, cosa que es falsa, sí tenemos trabajo, mucho trabajo, las áreas están intensamente trabajando aunque no hemos iniciado proceso electoral y me parece que la unidad técnica de quejas, tendría menos quejas si más gente respetará la norma y sin más gente se portara, se sujetara a lo que establece la normativa, las hay, por eso existen, no, pero creo que también es importante hacer una revisión y analizar la posibilidad de suscribir un pacto de civildad, entre las fuerzas políticas para poder sumarse a un proyecto que muchas de las representaciones de partidos políticos que están en esta mesa han sostenido que es urgente que se respeten las normas que



el árbitro haga su trabajo que las servidoras y servidores públicos no intervengan, que hagamos todo cuanto esté en nuestras manos para garantizar la equidad en la contienda, esa es una exigencia de partidos políticos, también es nuestro deber velar porque así sea y en ese sentido me parece que respetuosamente lo hago, me parece que sí tenemos que invocar al a los principios que entrañan, el solo expresión, el solo vocablo de la corresponsabilidad, recuperar entre todas y todos para que logremos que forme parte de la normalidad democrática que respetemos las normas que respetemos las reglas que respetemos los plazos y que hagamos lo que nos toca, hacer en el marco de nuestras facultades y de nuestras competencias, yo no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer a todas las áreas de del instituto su colaboración, su esfuerzo, su entrega, su compromiso, los propios partidos lo han dicho en todo momento, siempre han reconocido el trabajo que hacen las áreas que es un trabajo desgastante, es un trabajo desafiante y en contextos como el que estamos viviendo lo es todavía más, por eso me atrevo no solamente a reconocer que es una exigencia legítima, fundada por supuesto, por supuesto que es parte de su tarea además no hacerlo, desde luego me gustaría escuchar otras voces también y que se pensara en la posibilidad de que hagan un, contraigan un compromiso para que entre todas y todos se respeten las normas y se respeten las reglas por cuanto hace al instituto estatal electoral me consta, vivo, con vivo, veo, superviso, acompaño, doy seguimiento a los trabajos que en estas áreas, se están haciendo para privilegiar los principios rectores de la función electoral y por ello les agradezco mucho, es cuánto.-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, adelante el representante del PAN. --

En uso de la voz Alejandro Facio Martínez, representantes del Partido Acción Nacional, manifestó: Muchas gracias presidenta, en atención a lo contado por la consejera Nayma, esa representación quiere hacer mención que Acción Nacional siempre ha sido respetuoso de la ley, nosotros inclusive hemos mencionado en la mesa y si también nosotros incurrimos, también que se nos sancione, sin embargo nosotros hemos sido respetuoso, tan es así que hemos restado la ley, que no tenemos ningún llamado de atención, ningún candidato que anda haciendo campaña anticipada y la vamos a seguir respetando la ley como hasta el día de hoy, quiero hacer mención que el llamado que hace usted presidenta, en que sumemos esfuerzos para las gestiones en el tema presupuestal, esta representación está a la orden para sumarse, para acompañar lo manifestado, que este consejo general somos uno y en el ánimo de sacar a buen puerto esta elección y como consejo general sumarse a las tareas de este órgano electoral, estamos en la mejor disposición, esperamos el llamado presidenta para que nos convoque usted y veamos el mecanismo idóneo para acompañarle en este proceso que es sabemos es arduo, es complicado, pero sin embargo será necesario, es cuanto presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante ¿alguien más quiera hacer uso de la voz? estamos en primera ronda todavía, perdón segunda, ando desvelada, adelante. -----



En el uso de la voz Edwin Vásquez Nazario representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó: Gracias presidenta escuché con atención y agradezco la intervención de las consejeras electorales, compañeros representantes de partidos, sin embargo en mi primera intervención dije que podría haber muchas justificaciones, realmente pareciera es eso una justificaciones, en relación al punto que puse en la mesa, sobre la ruta, horarios y demás, la queja presentada hablaba de una empresa, un número económico, las placas, quizá de manera procedimental lo correcto sería si yo soy el quejoso primero investigo, luego realizo, emito un requerimiento, un oficio para saber quién es la persona que contrató ese espacio, en ese momento, en ese equipo, en esa unidad, eso es lo que se requiere, pero se tomó la otra ruta, te veo tus errores y veo tu carencia y tus equivocaciones para que tú me des todo lo necesario y yo después resuelvo, lo único que pido, que se tenga la debida exhaustividad, los trabajos, que se resuelva y se le dé el trayecto en consecuencia, me sumo a lo manifestado representante del PAN y PRD para eso estamos, para poder ser vínculos y enlaces, para que este proceso se desarrolle con los recursos suficientes, la historia marca que siempre hay un golpeteo, esté quien esté, en el ejecutivo siempre es una dinámica de que el presupuesto nunca alcanza pero también hay una alta responsabilidad y perdóneme que se lo diga de esta manera presidenta y lo hago con el total de los respetos, debe haber una actividad suya como presidenta de este consejo en un cabildeo constante ante el ejecutivo y ante el legislativo para lograr estos objetivos, porque a veces se piensa que de un plumazo, el congreso puede hacer lo que quiera y no es cierto, se tiene que ver con discusiones, con justificaciones, ahí sí, de por qué se necesita el recurso, en consecuencia si no se otorga, pues, también ver si salimos con diez de ciento cincuenta y tres consejos verdad y la debilidad que pueda tener el proceso electoral, entonces al rato pues no tengamos la atracción de los consejos distritales y municipales porque no existió la partida suficiente necesaria para poder cubrir a estos consejeros, parece simple pero no lo es, entonces desde esta representación al llamado a lo que mencionó la consejera Nayma de un pacto, de lo que queremos un pacto de civilidad, esto avance pero que no se quede ahí, en la sesión anterior mencionaba de que el exhorto es llamado a misa de repente pareciera que no hay que hacer, yo creo que de manera efectiva, estas, estos inicios de procedimiento estos procedimientos que se vea el actuar y la fuerza del órgano electoral para decir no puedo hacerlo en este momento, no son los tiempos, cuando sean los tiempos vámonos con todo, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno solamente para mencionar que los cabildeos se han hecho señor representante, constantemente, si no hay más intervenciones pasamos al siguiente punto es del representante del movimiento ciudadano adelante señor representante. -----

En eso de la voz Edgar Lagunas Calvo Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, manifestó: Gracias señora presidenta, el pasado veinte de julio del dos mil veintitrés en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y los calendarios de

coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal dos mil veinticuatro, en ese sentido nuestra solicitud es que si pudieran informar el avance de la elaboración del calendario para la elección local de nuestro estado, sabemos que se ha aprobado una vez que se declare iniciado el proceso electoral pero es importante conocer los plazos que se establezcan para poder en un momento dado realizar algún tipo de observación es cuanto.-

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, solicito a la secretaria por favor pueda informar respecto a estos avances. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Muchas gracias con su permiso quiero informarles que se han realizado una serie de reuniones de trabajo tanto con los titulares, las titulares de las direcciones ejecutivas unidades técnicas, encabezadas por la secretaria para poder trabajar Y definir estos plazos que se indicarían dentro del calendario, de igual forma han se han celebrado diversas mesas de trabajo con las consejerías, estos en la revisión de este de este documento justamente, de acuerdo al calendario se está previendo el inicio del proceso electoral para el ocho de septiembre, se está haciendo una revisión de acuerdo al artículo 38 de la LIPEEO en virtud de que antes del inicio del proceso electoral el consejo general aprobaría calendario electoral que contiene las fechas previstas para el inicio y el término del proceso electoral, en virtud de ello y de los trabajos que se están efectuando con las consejerías se está previendo una mesa de trabajo que ha solicitado justamente el consejo general para el día cinco de septiembre en la cual se socializaría justamente con los partidos políticos, con ustedes como representantes este calendario del proceso electoral, es cuanto presidenta. -----

En uso de la voz Alejandro Facio Martínez, representantes del Partido Acción Nacional, manifestó: Muchas gracias secretaria ¿hay alguna intervención? adelante el representante del PAN. -----

En uso de la voz Alejandro Facio Martínez, representantes del Partido Acción Nacional, manifestó: Presidenta esta representación se suma al llamado para que como bien lo mencionaba la secretaria ya tienen fecha sin embargo su servidor ha solicitado de manera escrita precisamente el calendario electoral únicamente de manera ambigua se me refirió que estaba en proceso sin embargo si es urgente por lo tanto ya sabemos, ya escuchamos la fecha, sin embargo reiteramos que si pudiera antes sería mejor porque estamos nosotros también en los procesos internos y queremos Ya empezar a definir algunas cuestiones internas, por lo tanto, se hace esa petición de manera respetuosa es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante en ese sentido quiero comentar que estamos revisando varios lineamientos que van incluidos en el calendario que tienen que ser aprobados antes del inicio del proceso electoral y por lo tanto las consejerías y las unidades las direcciones y unidades técnicas hemos acordado que con el día cinco de septiembre estaremos realizando la mesa de trabajo compartidos políticos, antes es difícil hacerlo, tenemos prevista todavía hoy sesiones extraordinarias, el día de mañana sesiones extraordinarias y el fin de semana el consejo general estará también, perdón,



las consejerías estarán trabajando revisando lineamientos, tenemos el lineamiento de la diputación migrante, tenemos el proyecto de acuerdo de la diputación migrante, los lineamientos de paridad y acciones afirmativas que aún están revisando como usted, se les dio a conocer en la mesa de trabajo que tuvimos con ustedes, hay cuestiones que todavía no están definidas y no están consensadas por la totalidad de las consejerías, por lo tanto, aún estamos continuando en mesas de trabajo, anoche terminamos después de la medianoche trabajando todos estos lineamientos, entonces la fecha prevista es para el cinco de septiembre, que nos estaremos reuniendo con ustedes gracias, adelante consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el Consejero Electoral Alejandro Carrasco SamPedro manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes a todas y todos nuevamente digo en este punto solamente mencionar y puntualizar algunas cuestiones acerca de este calendario electoral, la primera hace rato se hablaba de una demora, no hay demora, en el calendario electoral la ley establece que es antes del inicio del proceso electoral cuando se tenga que aprobar, entonces puntualizarlo y creo que es bueno que esta esta sesión es consultada por medios y por la ciudadanía, no hay ninguna demora, se ha estado trabajando con las direcciones, con la secretaría ejecutiva, en mesas de trabajo, con las consejerías ustedes como representaciones han podido constatar tuvimos varias mesas para revisar algunos lineamientos, en fin hay una actividad interesante que se está realizando y necesaria, previo al inicio del proceso electoral, es cierto lo que menciona la presidenta en atención a diversas manifestaciones y también en aras de digamos socializar el mismo calendario previamente, se ha planteado tener una mesa de trabajo para informarles y obviamente que también pues tendrán la información debidamente en sus correos cuando se convoque para la sesión donde se vaya a probar en su caso el calendario electoral, esa es la información más certera la que proviene de las convocatorias el proyecto de calendario, el proyecto de acuerdo que de la aprobación del calendario y el calendario con todas sus actividades, se ha cuidado mucho entendemos la preocupación de las representaciones de conocer esta esta información, sin embargo, bueno también tenemos nosotros que actuar de manera responsable analizar cada una de estas actividades ver todo lo que involucra el calendario electoral, constatar que cumpla con todos los plazos que se establecen en la misma normativa electoral y posteriormente conforme marca la ley aprobarlo, entonces sí resaltar no hay ninguna demora, es muy importante ser claros en estos aspectos, las actividades están desarrollando conforme están establecidas en la ley y creo que habrá la oportunidad para también en su caso en el marco del inicio del proceso electoral conocer todas estas actividades sustantivas que se plantean en el calendario electoral, muchas de ellas ya son conocidas también por representaciones de los partidos políticos porque cada proceso electoral pues se desarrolla con las etapas que están establecidas, es cuanto.-

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría continúe con siguiente punto del orden del día. -----



En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los punto enlistados en el orden del día siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés doy por clausurada la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos muy buenas tardes. **Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto de veintitrés, constando de veintidós fojas tamaño oficio. Se hace constar que la presente acta se integra por ocho anexos correspondiente a; actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 31 de mayo, y extraordinarias urgentes de fechas 14 de junio, 06 de julio, y 07 de agosto; todas del año 2023; Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia; Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO; Informe semestral de actividades que rinden las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca-----**

-----DOY FE -----

**CONSEJERO PRESIDENTE
PROVISIONAL**

SECRETARIA EJECUTIVA

**ALEJANDRO CARRASCO
SAMPEDRO**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**